

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIENES RAICES DE GUAYAQUIL S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 29 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las trece horas, en la oficina de la compañía, se reúnen con la finalidad de constituir la junta general extraordinaria y universal de accionistas de BIENES RAICES DE GUAYAQUIL S.A.

1.- Sra. LAURA DE LAS MERCEDES AROSEMENA AROSEMENA, como propietario de 520 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2.- Sr. DAVID PABLO AROSEMENA AROSEMENA, como propietario de 100 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

3.- Sra. LETICIA MARIA DEL CARMEN AROSEMENA AROSEMENA, como propietario de 100 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

4.- Sra. LAURA CRISTINA DAMERVAL AROSEMENA, como propietario de 80 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. David Arosemena Arosemena, como presidente Ad Hoc, y actúa como Secretaria Ad Hoc la Sra. Sonia Damerval Arosemena, quien se encuentra presente en la junta en calidad de invitada y quien constata que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y elabora la lista de asistentes. Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018

El Presidente declara instalada la sesión y concede la palabra a la secretaria Sra. Sonia Damerval, quién procede a dar lectura a los puntos 1 y 2 del orden del día siendo estos los informes del Gerente General y del Comisario, sobre las actividades de la compañía por el período 2018. Una vez leídos los informes la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlos por unanimidad.

A continuación, la Junta pasa a conocer el 3er. punto del orden del día, por la cual RESUELVEN aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y luego a su lectura, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes sin modificación, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las catorce horas treinta minutos. El presidente AD HOC declara terminada la Junta General de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta.



Sr. David Arosemena Arosemena
PRESIDENTE AD HOC



Sra. Sonia Damerval Arosemena
SECRETARIA